

Feminismos

Llave del cambio

DOCUMENTO FEMINISTA
Consejo Ciudadano Municipal de Madrid

Índice

1. INTRODUCCIÓN	Página 3
2. FEMINISMOS: LLAVES PARA LA REVOLUCIÓN	Página 4
• Las fronteras de nuestros cuerpos (aborto, prostitución, vientres de alquiler)	Página 4
• Identidades y orientaciones: mujeres LGTBI	Página 4
• Derechos para la diversidad (mujeres migrantes)	Página 5
• Violencia machista	Página 5
• Economía feminista	Página 6
• Pensiones y mujeres mayores	Página 7
• La brecha salarial y la feminización de la pobreza ...	Página 8
• Cuidar los cuidados	Página 9
3. PARTE ORGANIZATIVA	Página 12

1. Introducción

Podemos se define como un partido político defensor de la democracia y de los derechos humanos, por ello, uno de nuestros pilares fundamentales es el compromiso firme con los feminismos y por la defensa de los derechos de las personas LGTBI.

Nuestro imperativo categórico es la construcción de una sociedad feminista y para que esto sea una realidad, los feminismos en Podemos deben construirse desde las bases e implicando a todos los espacios organizativos para, desde ahí, construir un sujeto político feminista en el interior del partido y también en el exterior.

Podemos se constituyó para ser una herramienta de transformación social y dicha transformación ha de materializarse tanto hacia dentro de la organización como hacia fuera. Por esto, para que el Podemos feminista no lo sea solo en el discurso, sino también en su funcionamiento, la organización debe promover la participación de las mujeres, la visibilización de las personas LGTBI, la tolerancia cero hacia la violencia machista, la intransigencia con las fobias por identidad de género y orientación sexual, el impulso de la corresponsabilidad, el reconocimiento de los cuidados y la ruptura con la frontera de nuestros cuerpos.

Orgullosamente nos reconocemos en la historia de miles de mujeres que combatieron la desigualdad y que nos ayuda, día a día, a seguir escribiendo la historia de nuestro pueblo. Es por esto que en Podemos creemos firmemente que solo trabajando duramente junto a los movimientos feministas podremos garantizar que los feminismos empoderen los discursos y la acción de todos los órganos, construyendo una organización más fuerte, más plural y más democrática, en todos los principios y actuaciones del partido.

2. Feminismos: llaves para la revolución.

El primer párrafo de los documentos de feminismos votados en la Asamblea Ciudadana de Vistalegre II insta a Podemos a:

«Promover la igualdad, tanto en la sociedad como dentro de Podemos, y luchar contra cualquier forma de racismo, xenofobia, machismo o exclusión por identidad de género u orientación sexual (...). Además, **promueve la participación política de las mujeres en el partido**, atendiendo en particular las necesidades de conciliación de cada persona que participe en Podemos (...).».

Desde nuestra perspectiva, hemos traducido lo que consideramos el mandato de nuestros inscritos e inscritas en los siguientes puntos:

- *Las fronteras de nuestros cuerpos (aborto, prostitución, vientres de alquiler)*

Hartas de que nuestros cuerpos sean objeto de crítica, de violación, de producción o de violencia, lo diremos una y mil veces: nuestro cuerpo es nuestro. Como el heteropatriarcado nos amordaza con sus normas, no podemos dejar de reivindicar esta premisa. Nuestro cuerpo es nuestra batalla y, por eso, el feminismo es el proyecto emancipador de nuestro cuerpo.

Las distintas olas de feminismos del siglo pasado nos han dado grandes aprendizajes, que hemos incorporado al imaginario feminista, pero, en el siglo XXI, existen nuevos desafíos que atajar. Ya sea la prostitución, los vientres de alquiler o la cuestión del aborto, las decisiones que nos afectan como mujeres han de ser tomadas por nosotras. Como mujeres, no podemos permitir que legislen sobre nuestros cuerpos sin debatir ampliamente con el abanico de movimientos feministas en la ciudad de Madrid. Por ello, apostamos por espacios de diálogo de dispares puntos de vista dentro y fuera de Podemos en los que quepamos todas.

- *Identidades y orientaciones: mujeres LGTBI*

Las luchas feministas y el movimiento LGTBI han establecido alianzas desde su origen para derrotar al heteropatriarcado, sistema dominador de opresión que no permite la libertad ni el adecuado desarrollo de las personas LGTBI ni de las mujeres, lo que conduce a la mujer LGTBI a una doble discriminación.

Por ello, desde el Consejo Ciudadano Municipal se trabajará por una sociedad cada vez más igualitaria, que favorezca la doble inclusión de estas mujeres LGTBI. Podemos ha sido el primer partido en presentar y conseguir que se apruebe la Ley de Igualdad LGTBI en

el Congreso de los Diputados, una norma que no habría sido posible sin el trabajo continuo de los colectivos LGTBI, tan fundamentales para conseguir que nuestros objetivos salgan adelante.

- *Derechos para la diversidad (mujeres migrantes)*

Las realidades tan misceláneas que vivimos las mujeres en la capital madrileña, con muchas variables transversales que también determinan nuestro día a día, sumado a la latente vulnerabilidad que significa ser mujer, por el hecho de serlo, hace que el feminismo no sea uno solo, sino que hablemos de *feminismos*. Desde la mujer negra, pasando por la mujer lesbiana, la mujer migrante, la mujer musulmana, la mujer latina de segunda generación y, así, un sinfín de encrucijadas, es necesario que todas tengan su espacio de diálogo y decisión en Podemos.

Resulta imprescindible, asimismo, que mujeres reconocibles como racializadas y/o migrantes tengan un papel activo y determinante dentro de la organización y, en este sentido, Podemos cuenta con mujeres migrantes o racializadas tanto dentro como en las instituciones públicas. Sin embargo, esta presencia es algo que debemos cultivar concienzudamente, ya que aún estamos lejos de alcanzar un porcentaje de personas asimilable al porcentaje de población que representan, especialmente en los cargos internos y externos.

Necesitamos un Podemos capaz de apelar a todas aquellas mujeres racializadas o migrantes de esta ciudad y trabajar con ellas, codo con codo, por la igualdad, independientemente de su origen o condición. Desde una mirada que aspira a ser «decolonial», es vital diseñar estrategias políticas que busquen romper con la discriminación racial y étnica.

- *Violencia machista*

El panorama en cuanto a violencias machistas no ha mejorado demasiado respecto al de hace 36 años. En nuestro país, 90 mujeres han sido asesinadas en 2017, víctimas de violencia machista y, en los últimos diez años, esta cifra asciende a 837 mujeres. En Madrid, esta cifra suma siete mujeres este año y en la Comunidad de Madrid se registra actualmente la tasa más alta de asesinatos machistas en España.

Si ampliamos el foco a violencias de índole diverso contra las mujeres, los datos no mejoran: en España hay 462.333 casos de violencia machista en la actualidad, de los que 69.111 se han registrado en la Comunidad. De estos, un total de 7.711 están activos.

El problema social que supone la violencia estructural contra las mujeres es consecuencia de la perpetuación del patriarcado. Para afrontarlo, desde el Consejo Ciudadano Municipal se apostará por:

- La elaboración de estrategias integrales contra las violencias machistas que tengan como pilares fundamentales la sensibilización y la educación desde una perspectiva feminista.
- La construcción de mecanismos y redes de apoyo a las mujeres víctimas de violencia machista. La tolerancia ante las agresiones machistas dentro de nuestro partido es cero.

Mientras la sociedad cambia, como mujeres no podemos esperar a que el derecho penal cumpla nuestras expectativas: necesitamos forzar esa revolución cultural que centre su atención en la educación sexual y la educación en igualdad.

En este sentido, apostaremos por:

- Invertir el dinero público en centros educativos que apuesten por la coeducación y no segreguen por sexos.
- Introducir mecanismos para acabar con el acoso escolar hacia jóvenes LGTBI+.
- Apoyar a la concejalía de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid en su trabajo por la igualdad sexual, de género y contra las violencias machistas (tanto en labores de prevención como de acción y visibilización).
- Trabajar contra la trata de mujeres para intentar garantizar la atención, protección, identificación y detección de casos y personas víctimas de trata, con independencia de su situación administrativa y blindar la protección de sus derechos fundamentales.

• *Economía feminista*

Cada vez es más evidente la desigualdad a la que nos enfrentamos en términos globales, pero a esta desigualdad económica que, como consecuencia de la crisis, no hace más que aumentar sobre la que ya existía previamente, en el caso de las mujeres se ve más agravada por el componente de género.

Los estudios de economía feminista han logrado detectar las consecuencias que producen sobre la vida de las mujeres tanto las crisis financieras como las políticas neoliberales a las que nos enfrentamos día a día y hemos podido comprender cómo la desigualdad tiene un componente cultural que se entrelaza y alimenta con el componente económico, por lo que debemos abordar ambos de manera integral.

Esto se observa en el comportamiento del mercado de trabajo durante las crisis económicas. Las personas que son expulsadas de él con mayor frecuencia somos las mujeres, las mismas que asumimos el trabajo

invisible de los cuidados y quienes estamos afectadas por la brecha salarial. Una vez fuera del mercado laboral, se nos devuelve al ámbito privado, el del hogar, invisibilizándonos y perpetuando los roles de género que tradicionalmente nos han sido asignados: el trabajo reproductivo.

En este sentido, si analizamos las consecuencias de las crisis económicas por géneros, vemos cómo tras ellas las mujeres hemos tenido que hacer un esfuerzo mayor por mantener nuestros puestos de trabajo, lo que ha motivado, además, el aumento de nuestra carga laboral en el ámbito del hogar; de las desigualdades salariales, ya que las condiciones de partida de las mujeres en el campo laboral son peores que las de los hombres: tenemos una mayor tasa de temporalidad y de empleos a tiempo parcial, y la dificultad para mantener nuestros empleos, al igual que acceder a ellos, y de recuperarlos una vez perdidos. En resumen, observamos un retroceso mayor en derechos sociales por los recortes del Partido Popular.

Asimismo, la presencia histórica de un mayor número de mujeres en servicios públicos como la educación o la sanidad hacen que nuestros puestos de trabajo y nuestras condiciones laborales se encuentren en mayor peligro ante los recortes sociales.

Por todo esto, en Podemos debe existir un compromiso férreo con la perspectiva de igualdad de género en todos los ámbitos de la vida y su inclusión en la redacción de todos los documentos, lo que implica también añadir la perspectiva feminista en los análisis económicos que se realicen.

- *Pensiones y mujeres mayores*

Un agravante de la desigualdad a la que estamos sometidas las mujeres por el mero hecho de serlo es la pobreza, generada por múltiples motivos: disparidad de ingresos, menor acceso a la educación, estereotipos en las profesiones, el trabajo invisible de los cuidados en el ámbito doméstico, la compatibilidad -obligada- de trabajo doméstico y profesional o la brecha salarial. Podemos decir, así pues, que hoy que el término «feminización de la pobreza» sigue en vigor tras 40 años.

Según el Informe de Coyuntura Laboral de Comisiones Obreras, si hablamos de ingresos, casi una de cada cinco mujeres tuvo ingresos menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), el doble de porcentaje que los hombres: el 18,2% de las mujeres, frente al 7,4% de los hombres.

Esto afecta a nuestro presente y a nuestro futuro, puesto que esta disparidad supone un empobrecimiento en el momento en el que accedemos a las pensiones.

Las pensiones contributivas de las mujeres suponen un 37,6%, frente al 62,4% de los hombres. En relación con las cuantías, nosotras percibimos de media un 57% menos que los hombres: la media de los varones es de 1.236,34 euros y la de las mujeres de 785,18. La dificultad de acceso al empleo y la temporalidad, la parcialidad y el enorme número de paradas tienen como consecuencia que las mujeres representen el 66,7% de las personas que reciben pensiones no contributivas, cuya cuantía para este 2017 se sitúa por debajo del umbral de la pobreza: oscila entre 92,23 euros -la cuantía mínima- y 368,90 -la máxima-.

Debemos trabajar por la erradicación de la feminización de la pobreza mediante el aumento de las ayudas a la dependencia para las mujeres mayores, la lucha por la equiparación con respecto a los hombres de las pensiones por viudedad que perciben las mujeres y el incremento de las pensiones no contributivas para que dejen de estar por debajo del umbral de la pobreza.

- *La brecha salarial y la feminización de la pobreza*

La brecha salarial entre hombres y mujeres es de casi un 24%. Esto significa que, en España, las mujeres necesitaríamos trabajar dos meses más al año que los hombres para igualar nuestros salarios.

Pese a que en los últimos años se ha reducido, está muy lejos de poder ser erradicada sin políticas salariales que permitan acabar con ella. En general, las mujeres cobran menos en todos los sectores, en todos los niveles de ocupación, en todos los tipos de contrato y de jornada y en todos los tramos de cualificación.

También nos afecta más la destrucción de empleo: el 85% del empleo destruido estaba ocupado por mujeres, mientras que las que quedan en activo tienen una tasa de precariedad, temporalidad y parcialidad superior a la media estatal.

Según informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no solo no existen motivos objetivos que expliquen esta situación, sino que además las mujeres están por encima de los hombres en casi todos los ámbitos, lo que justificaría que la brecha salarial no existiría si fuese a la inversa.

Debemos apostar por llevar iniciativas a las instituciones que nos permitan revertir esta situación, así como campañas de denuncia pública que visibilicen y conciencien a la sociedad, para empoderarnos en nuestros centros de trabajo y construir comunidades de mujeres que trabajen contra la brecha salarial.

- *Cuidar los cuidados*

Las mujeres hemos sido vanguardia de grandes transformaciones, pese a que nos hayan querido borrar de la historia. Conseguimos el sufragio universal poniendo nuestros cuerpos y nuestras vidas en peligro para ello y supimos, desde entonces, que la lucha por la igualdad no iba a ser tarea fácil.

El feminismo organizado es la respuesta a cada uno de los ataques que recibimos como mujeres, un feminismo enraizado en las vidas de todas y cada una de nosotras, en la autorganización y autonomía del movimiento feminista, como nos organizamos en las marchas contra Alberto Ruiz-Gallardón, como lo hicieron las mujeres en Polonia o en la marcha contra Donald Trump.

Todo esto lo hemos conseguido desde la diversidad, desde la convicción absoluta de que necesitamos hacer políticas feministas que pongan lo relacional en el centro, en las que el poder no se ejerza verticalmente sobre los otros, sino con los otros, basada en un «liderazgo transformador» que fomente el trabajo en equipo, la horizontalidad, la participación y el poder compartido.

Hay que hacer políticas feministas que cuestionen estructuralmente las relaciones de género y la construcción de los roles, para lo cual es necesario transformar las condiciones materiales en las que se desenvuelven las mujeres -redistribución de riqueza y recursos- y restarles privilegios a los hombres: un cambio cultural profundo que permita acabar con la violencia y el androcentrismo. Resulta, además, de obligado cumplimiento que quienes diseñan las políticas económicas empiecen por reconocer el trabajo invisible, imprescindible y no remunerado, la mayoría de las veces, que realizamos las mujeres, quienes asumimos, casi en exclusiva, la tarea de cuidar, con el consiguiente sacrificio de nuestros proyectos de vida.

Cuando hablamos de cuidar los cuidados no hablamos de las formas, sino de los trabajos invisibles que asumimos las mujeres y que permiten que el sistema siga avanzando y funcionando. Necesitamos implementar políticas públicas que permitan que el cuidado de las personas se asuma como una corresponsabilidad social repartida, de forma equitativa tanto en el ámbito doméstico como desde el punto de vista social: el Estado y las instituciones deben hacerse cargo de ellos.

En este sentido, debemos tener un compromiso firme con la reducción de los precios y remunicipalización de las escuelas infantiles, caminando hacia su gratuidad, en la línea iniciada por el Ayuntamiento de Madrid al sustituir el modelo de Esperanza Aguirre, que se basaba en la gestión indirecta a través de empresas concesionarias y que equiparaba en los concursos el criterio económico con el pedagógico, por otro en el que

se fija un precio establecido por el Ayuntamiento.

La apuesta por las residencias de mayores públicas y de calidad es también prioritaria, algo que debería extenderse al cuidado de las personas dependientes. También revertir las privatizaciones en lo que tiene que ver con el cuidado de las personas y hasta que esto sea posible, que en las concesiones prime la calidad como criterio frente al precio.

Tal y como se recoge en el documento feminista de Vistalegre II, apostamos, asimismo, por implementar medidas específicas relativas al funcionamiento de los espacios de participación, pero también por dotar de herramientas a las mujeres para facilitar su inclusión en igualdad con los hombres.

Algunas de estas medidas serían:

- Elaborar un plan de igualdad
- Promover protocolos de funcionamiento asambleario con perspectiva de género para los círculos.
- Elaborar una guía de buenas prácticas para la red de mensajería instantánea Telegram que introduzca la perspectiva de género.
- Organizar encuentros de mujeres que permitan la deliberación común en entornos que faciliten la toma de palabra individual, y realizar planes de formación en habilidades específicas que promuevan la participación política de las mujeres.

Pero también tenemos que convertirnos en espacio de referencia de la corresponsabilidad que le exigimos a la sociedad, por lo que es fundamental reconocer los permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles y construir espacios en los que se respeten y tengan en cuenta las tareas de cuidados y responsabilidades de las personas que participan, con el objetivo de que las decisiones sean verdaderamente participativas y descentralizadas.

Por último, también reivindicamos el derecho a no cuidar sin que esto implique, para las mujeres, perder el derecho a ser cuidadas. La economía debe estar al servicio de la gente y no al revés.

3. Parte organizativa

Se hace necesaria una participación conjunta equilibrada entre mujeres y hombres en el conjunto de la organización y de los espacios de Podemos. Es por ello importante una apuesta por una redefinición de los espacios públicos para la equiparación real en la participación de mujeres y hombres. Esto implica no solo que las mujeres estén representadas, al menos, en un 50%, sino también que se desarrolle un trabajo colectivo en favor de la identificación y las actuaciones de intereses feministas, lo que conlleva el desarrollo de herramientas concretas para evitar la expulsión sistemática y paulatina de las mujeres en el ejercicio de la política, como fomentar que rotemos con la misma frecuencia que los hombres para favorecer la consolidación de liderazgos femeninos.

Se prestará especial atención a la representatividad de las mujeres en todos los espacios y procesos de toma de decisiones, de forma que se respete la paridad, entendida siempre como un mínimo y no como un máximo, y sin atender a la sustitución de mujeres por hombres.

Esta paridad se mantendrá en las listas, con una cuota mínima del 50% y listas cremallera en favor de las mujeres (no se introducirá corrección de género si nos perjudica); en los actos y actividades de visibilidad, en los que, además, se intentará evitar la segregación temática mediante la apertura de las materias más técnicas a la participación femenina, y en los órganos del partido y cargos públicos, con portavocías mixtas y paridad en todos los cargos (incluidos futuros gobiernos); como norma general, se promoverá la paridad como mínimo en comisiones y áreas tradicionalmente masculinas, portavocías, equipos de negociación política y en todos los equipos técnicos o de apoyo.

Se implementarán medidas específicas para incluir la perspectiva de género en los espacios de participación destinados a garantizar la plena participación de las mujeres en política:

- Se prestará especial atención a la representatividad de las mujeres mayores de cincuenta años.
- Se usará un lenguaje inclusivo en las comunicaciones.
- Se promoverán protocolos de funcionamiento y buenas prácticas con perspectiva de género para los círculos.
- Se impulsará la formación feminista y sobre diversidad tanto a nivel interno como hacia el exterior.
- Se apoyará la generación de espacios de conciliación para el fomento de la participación igualitaria.

Se creará una Secretaría de Feminismos y LGTBI, de competencias transversales, que ejerza como órgano de supervisión para que se respeten las políticas feministas y de inclusión de la diversidad. Este órgano velará, asimismo, por el mantenimiento de las relaciones con las asociaciones LGTBI, feministas y

de mujeres de la sociedad civil en estrecha coordinación con la Secretaría de Sociedad Civil.

La Secretaría de Feminismos y LGTBI se organizará de la siguiente manera:

- Una responsable general, elegido o elegida a propuesta del Consejo Ciudadano Municipal.
- La persona responsable formará un equipo de trabajo para poder desarrollar los objetivos de este documento.
- Se elegirá una persona en cada círculo como enlace de Feminismo que estará en contacto directo con el o la responsable municipal.
- Se dotará de recursos económicos para facilitar su actividad política.

En los casos en que sea necesario, se mantendrá una comunicación fluida y coordinación con la Secretaría de Feminismos y LGTBI Autonómica, así como con los círculos del municipio de Madrid, en la realización de las siguientes funciones:

- Se facilitarán herramientas de prácticas feministas a los círculos.
- Se realizarán campañas de sensibilización y formación de feminismo.
- Se organizarán actos en campaña electoral, especialmente para promover las candidaturas de mujeres feministas.